

0373-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las ocho horas con cincuenta y tres minutos del trece de febrero de dos mil veinticinco.

Acreditación de nombramientos realizados por el partido NUEVA GENERACION, en el cantón JIMENEZ de la provincia CARTAGO.

Mediante auto n° 00786-DRPP-2023 de las once horas con nueve minutos del once de julio de dos mil veintitrés; este Departamento le indicó al partido Nueva Generación, que la estructura del cantón **JIMENEZ**, de la provincia **CARTAGO**, se encontraba completa.

En fecha dos de febrero del dos mil veinticinco, la agrupación política realiza asamblea en el cantón Jimenez, provincia de Cartago, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, designando a Rosario Leandro Ortiz, cédula de identidad n.° 304020617, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Kevin Antonio Cerdas Leandro, cédula de identidad n.° 305130475, como secretario propietario y delegado territorial suplente, Eladio Vega Salas, cédula de identidad n.° 302020216, como tesorero propietario y delegado territorial propietario, Caridad Sojo Chavarria, cédula de identidad n.° 303410331, como presidente suplente y delegado territorial propietario, Rosibel Vargas Vega, cédula de identidad n.° 602060394, como secretaria suplente y delegada territorial suplente, Eduardo Aguilar Vargas, cédula de identidad n.° 303970027, como tesorero suplente y delegado territorial propietario, Heidi Maria Ulloa Granados, cédula de identidad n.° 303710810, como delegada territorial propietaria y Yendry Paola Ureña Sánchez, cédula de identidad n.° 303860337, como fiscal propietaria.

En el acto, los señores Eduardo Aguilar Vargas y Rosibel Vargas Vega, renuncian tácitamente a los cargos que ostentan en la agrupación política como secretario propietario y tesorera suplente *-respectivamente-*, para aceptar las designaciones realizadas en el comité ejecutivo, en la asamblea que nos ocupa.

En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada de la siguiente manera:

PROVINCIA CARTAGO
CANTÓN JIMENEZ

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
304020617	ROSARIO LEANDRO ORTIZ	PRESIDENTE PROPIETARIO
305130475	KEVIN ANTONIO CERDAS LEANDRO	SECRETARIO PROPIETARIO

304650217	DIANA CAROLINA HERNANDEZ SOLANO	TESORERO PROPIETARIO
303710810	HEIDI MARIA ULLOA GRANADOS	PRESIDENTE SUPLENTE
302320940	LUIS ADOLFO CALDERON ZUÑIGA	SECRETARIO SUPLENTE
303970027	EDUARDO AGUILAR VARGAS	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
303170402	YORLENI SOLANO ALVAREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
304020617	ROSARIO LEANDRO ORTIZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
302320940	LUIS ADOLFO CALDERON ZUÑIGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303410331	CARIDAD SOJO CHAVARRIA	TERRITORIAL PROPIETARIO
303970027	EDUARDO AGUILAR VARGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
302020216	ELADIO VEGA SALAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
112720499	JONATHAN GARCIA QUESADA	TERRITORIAL SUPLENTE
602060394	ROSIBEL VARGAS VEGA	TERRITORIAL SUPLENTE

Inconsistencias: No procede acreditar en este acto las designaciones de: 1- Rosario Leandro Ortiz, cédula de identidad n.º 304020617, como presidente propietario y delegada territorial propietaria, Caridad Sojo Chavarria, cédula de identidad n.º 303410331, como delegada territorial propietaria, Eduardo Aguilar Vargas, cédula de identidad n.º 303970027, como delegado territorial propietario, Eladio Vega Salas, cédula de identidad n.º 302020216, como delegado territorial propietario y Rosibel Vargas Vega, cédula de identidad n.º 602060394, como delegada territorial suplente, en virtud que, se encuentran nombrados en cargos designados, Según auto n.º 00786-DRPP-2023 de las once horas con nueve minutos del once de julio de dos mil veintitrés. 2- Eladio Vega Salas, cédula de identidad n.º 302020216, como tesorero propietario, Caridad Sojo Chavarria, cédula de identidad n.º 303410331, como presidente suplente, Rosibel Vargas Vega, cédula de identidad n.º 602060394, como secretaria suplente Heidi Maria Ulloa Granados, cédula de identidad n.º 303710810, como delegada territorial propietaria, Kevin Antonio Cerdas Leandro, cédula de identidad n.º 305130475, como delegado territorial suplente, Yendry Paola Ureña Sánchez, cédula de identidad n.º 303860337, como fiscal propietaria debido, toda vez que, a la fecha los cargos designados en la asamblea de marras, no se encuentran vacantes y permanecen vigentes, Según auto de cita.

Tome en consideración la agrupación política, que los nombramientos acreditados en este acto tendrán vigencia, a partir de la firmeza de la presente resolución y por el resto del periodo, es decir, hasta el día dieciocho de octubre del dos mil veinticinco.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de
Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/rsm
C.: Exp. n.º 131-2012, partido NUEVA GENERACION
Ref., No.: 01306-2025